PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, Junio 2023

Señor (a)
DIANA YADIRA CASTRO RUSSI
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5044604**
Coordinadora Académica
Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Junio del año 2023

Referencia: No (**CO1.PCCNTR.5044604**) del año (2023)

William Andres Grosso Segura, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80807547 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en El Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total del contrato la suma de doce millones doscientos noventa mil cuatrocientos noventa pesos m/cte ($12.290.490). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A. Un (1) primer pago por el mes de junio de 2023 por valor de dos millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil novecientos ochenta pesos m/cte. ($2.458.098), B. Dos (2) pagos iguales por los meses de julio hasta agosto de 2023, por valor de cuatro millones noventa y seis mil ochocientos treinta pesos m/cte. ($4.096.830) cada uno, y C. Un (1) último pago por el mes de septiembre de 2023 por valor de un millón seiscientos treinta y ocho mil setecientos treinta y dos pesos m/cte. ($1.638.732).

Plazo: Será hasta el 12 de septiembre de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral titulada y/o complementaria y/o seguimiento a etapa productiva según programación establecida, en los diferentes niveles de acuerdo con las competencias requeridas en cada uno de los programas de formación presenciales y virtuales que sean asignados por el Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica del SENA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar y acompañar en forma permanente e integral los aprendices en el área, las competencias, resultados de aprendizaje y actividades en etapa lectiva y/o productiva de los proyectos de formación y/o proyectos productivos programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación, correspondientes a la línea y red tecnológica de acuerdo a su perfil.	Se realiza reemplazo del Instructor Juan Carlos Marín a las fichas 2693776 y 2525168 por solicitud de la Coordinadora Académica.	Link correo Coordinadora y Asistencia de aprendices a formación. Haga clic aquí para acceder a la información.
2	Reportar en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. registro de juicios evaluativos. b. creación de rutas y asociación de aprendices. c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, así como demás informes dentro de los plazos estipulados por el centro para tal efecto conforme a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	No se requirió en este periodo.	No Aplica.
3	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada.	No se requirió en este periodo.	No Aplica.
4	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar su objeto contractual.	No se requirió en este periodo.	No Aplica.

5	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	No se requirió en este periodo.	No Aplica.
6	Participar en las diferentes reuniones y actividades programadas por la entidad y/o el centro de formación a las que le sea notificada su participación incluyendo las del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del SENA.	Se asiste a la reunión Capacitación Cuentas de Cobro Mes de Junio Cenigraf	Correo citación área contratación. Haga clic aquí para acceder a la información.
7	Usar los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	No se requirió en este periodo.	No Aplica.
8	Mantener el debido respeto por la dignidad, intimidad e integridad de los miembros de la comunidad educativa, así como guardar lealtad a la Institución, actuando de buena fe y conservando la debida reserva de la información.	Se mantiene reserva de asuntos manejados dentro de la ejecución del contrato, documentos se manejan mediante correo electrónico corporativo y se mantiene en confidencialidad.	No se ha recibido observación de incumplimiento por parte del supervisor del contrato.
9	El instructor contratista cede voluntariamente los derechos patrimoniales de todo el material desarrollado durante el proceso académico y formativo en su totalidad durante el periodo 2023, para su correspondiente uso y explotación patrimonial. Dentro de los derechos patrimoniales cedidos se encuentran los siguientes: Derechos de reproducción, derechos de comunicación pública, derechos de transformación, derechos de distribución, derechos de importación y/o cualquier otra forma de explotación.	No se requirió en este periodo.	No Aplica.
10	Apoyar técnicamente los procesos de contratación del centro, según se requiera	Se envió documentación requerida para formalización del contrato.	Contrato emitido CO1.PCCNTR.5044604 Link Secop.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato

Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO**_X_** he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
William Andres Grosso Segura
Contratista
C.C. No. 80807547

Recibí a satisfacción:

Firma
DIANA YADIRA CASTRO RUSSI
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5044604 de 2023
Coordinadora Académica